



	GOBIERNO de CANTABRIA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA REGISTRO GENERAL (GC001)
29 JUN. 2018	
Hora: 9:25	
N.º DE REGISTRO E-S: 27661	

Desde la Sección Sindical de UGT en el Gobierno de Cantabria queremos denunciar la situación de bloqueo en que se encuentran algunos servicios por la falta de personal.

Como sabe, esta organización ha colaborado desde la buena fe en el desbloqueo del acuerdo de titulaciones, en la convocatoria de las diferentes bolsas de empleo y en soluciones que ayudasen a resolver la problemática de las listas de sustituciones.

Por otro lado, la actitud de esta dirección general respecto a las bolsas de empleo no ha sido la adecuada, apartándose del espíritu de la negociación sobre la disposición transitoria tercera y provocando que injustamente muchos trabajadores con titulación o sin ella, habiendo superado procesos de OPE, se queden en la calle.

UGT viene denunciando desde hace meses, tanto en la Comisión de Bolsas de Laborales como en la Mesa Técnica de los Funcionarios, el agotamiento de listas de diferentes categorías y cuerpos, advirtiendo de los problemas que podría acarrear, sin que esta dirección hiciera nada al respecto.

En plena época estival nos encontramos con los problemas de siempre, listas agotadas, centros con carencias de personal a causa de la falta de previsión de la Administración, que en el último momento pretende recurrir a la contratación externa.

No vamos a tolerar más improvisaciones, ni más anomalías en la contratación que resultan dañinas para la prestación de un servicio público de calidad y además perjudican al personal interino del Gobierno de Cantabria. Por todo ello,

**SOLICITAMOS:** que se recuperen las listas de sustituciones oficiales, derivadas de OPE, que disponen de personal cualificado y experimentado que pueden ayudar a paliar esta situación de forma ágil y segura.

Atentamente.

  
**Enrique de la Peña Foran**  
Sección Sindical  
S<sup>a</sup> Gral. Sec. Sin. UGT  
Gobierno de Cantabria

**DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA**

**CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA**